



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

121 G

02 de diciembre 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Segunda Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Cristina Portillo Ayala

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL LIC. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA
MORA PRESENTA, A ESTA SOBERANÍA,
SOLICITUD DE LICENCIA REVOCABLE
AL CARGO DE MAGISTRADO DE LA
CUARTA SALA PENAL DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

Morelia, Michoacán, 25 de noviembre de 2020.

Presidente de la Mesa Directiva del
Honorable Congreso del Estado.
Presente.

Juan Antonio Magaña de la Mora, Doctor en Derecho, con el carácter de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, adscrito a la Cuarta Sala Penal, en ejercicio de mi derecho a ser votado, reconocido en la fracción II del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito manifestar mi interés en participar en el proceso electoral en curso, cuya jornada de elecciones se efectuará el primer domingo de junio del año 2021.

A ese efecto, presento a ustedes solicitud de licencia revocable para separarme del cargo que tengo conferido, por el término de cinco meses, que comprenden el período del seis de enero al seis de junio del año 2021.

Lo anterior, con fundamento en lo que dispone el artículo 44 fracción XXI de la Constitución Política del Estado de Michoacán.

Atenuantemente

Magistrado Juan Antonio Magaña de la Mora





— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx